

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la Aprobación de la Junta.

Badajoz, 18 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Germán Tamayo Félix.—23.485.

ESSAQUIRA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo. Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—23.360.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL TÚNEL, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Estación de Servicio el Túnel, S.A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Cesar, si procede, al actual órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombrar, en su caso, al nuevo órgano de Administración de la sociedad, modificando, en su caso, los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo prevenido en los artículos 112, 144.c. y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze de Besora, 13 de mayo de 2004.—Uno de los Administradores mancomunados, Joan Serradell Gaja.—23.350.

ESTACIÓN DE SERVICIOS ACEUCHAL, S. L.

Junta General Extraordinaria

Don Florián Javier Rangel Polanco, Juez de Primera Instancia n.º 2 de Almendralejo. Convocatoria Junta General de Accionistas 16/04.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad limitada Estación de Servicios Aceuchal, S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo Administrador.

Segundo.—Autorizar al Administrador para la adquisición de un nuevo libro de socios, ya que el anterior ha desaparecido, a efectos de que el Administrador pueda rellenarlo anotando la titularidad de las participaciones sociales.

Tercero.—Autorizar al Administrador para que pueda efectuar las gestiones pertinentes para anotar o presentar en el Registro Mercantil el acuerdo de redenominación del capital social a euro adoptado en la Junta General de la Sociedad Estación de Servicios Aceuchal, S.L. celebrada el día 27 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Apoderamiento específico a efectos de poder ejecutar todos los acuerdos sociales que se aprueben en la Junta General Extraordinaria y para la elevación a público de los acuerdos sociales que se adopten y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, que se celebrará en Aceuchal el día 15/06/04, y hora de las 12:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D.ª Pilar Neme-sia Castilla Sastre.

Almendralejo, 17 de mayo de 2004.—Secretario.—25.053.

ESTAMPACIONES Y CAJAS DE SEGURIDAD, S. A.

Junta General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 22 de junio, a las dieciseis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión formulado por el Administrador, relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho periodo.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley.

Extraordinaria:

Primero.—Cambio de sistema de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Ripollet, 20 de mayo de 2004.—El Administrador, José M.ª García Manzano.—24.131.

ESTOMAN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en Paseo de los Fueros número 1-6.º de San Sebastián (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, en el mismo domicilio donde se va a celebrar la Junta, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria.

San Sebastián, 20 de mayo de 2004.—Administrador Solidario, Alberto Echart Gorospe.—24.145.

EUROARMAVI, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar de la Orden-Navahermosa, Km. 95, en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2.004 a las dieciocho horas y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2.004 a las dieciocho horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2.003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2.003.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 16 de mayo de 2004.—El Órgano de Administración. Administrador solidario, Ángel Luis Gallego Tarjuelo.—24.181.

EUROHISPANO OPCIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1ª planta, de Madrid, el día 29 de Junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Propuesta de solicitud y solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en Bolsa, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo y cualquiera derivado del mismo. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación y/o refundición, total o parcial, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la

adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y demás normativa aplicable.

Cuarto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Propuesta de cese y nombramiento de Sociedad Gestora o, en el supuesto de no acordarse el nombramiento de nueva Entidad, delegar en el Consejo de Administración su designación, en su caso.

Sexto.—Propuesta de sustitución de Entidad Depositaria o, en el supuesto de no acordarse el nombramiento de nueva Entidad, delegar en el Consejo de Administración su designación, en su caso, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—D. Nicolás Cicuendez Luna, el Secretario del Consejo de Administración.—23.393.

EURO 21 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 2.ª Planta, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro,

Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Reboollar.—24.148.

EURO 21 DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Disminución de capital

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de junio de 2003, se acordó, por unanimidad, disminuir el capital social de la compañía en 9.616.160,00 euros, quedando establecido el capital social en la cantidad de 2.404.080 euros, siendo el capital en circulación de 20.647.810 euros y el capital estatutario máximo de 24.040.080 euros, y modificando, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—Antonio García Reboollar, Secretario del Consejo de Administración.—24.152.

EYMO MOBILIARIO DE OFICINAS, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de 7 de mayo de 2004 acordó por unanimidad su transformación en S.L. y la reducción del capital social hasta el total desembolsado, de 61.000 € hasta 17.727'13 €, en cumplimiento de los art. 4 y 16.1.d de la LSL referentes al capital de las S.L., totalmente suscrito y desembolsado, y 165,166 y 169 de la LSA, relativos a la reducción por debajo del mínimo legal, publicidad del acuerdo y derecho de oposición de los acreedores.

Valladolid, 10 de mayo de 2004.—La Administradora única, Mª Ascensión Carrasco Crespo.—23.417.

FÁBRICA ELECTROTÉCNICA JOSA, S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avda. de La Llanza, 95-105 de Rubi, a las 11 horas del próximo día 21 de Junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente